



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

29 de junio de 1994

Núm. 44-12

PROPOSICION DE LEY

124/000001 **Orgánica de protección a denunciantes, testigos y peritos en determinadas causas criminales.**

Carácter orgánico u ordinario de la iniciativa y propuesta de nuevo título de la misma.

La Mesa de la Cámara ha adoptado el siguiente acuerdo en relación con el asunto de referencia:

124/000001.

AUTOR: Comisión de Justicia e Interior.

Criterio razonado de la Ponencia encargada de informar la Proposición de Ley Orgánica de Protección a denunciantes, testigos y peritos en determinadas causas criminales, acerca de su carácter orgánico u ordinario, así como propuesta de un nuevo título de la misma.

Acuerdo:

Previa audiencia de la Junta de Portavoces y de conformidad con el criterio expresado por la Ponencia, cali-

ficar como Proposición de Ley Orgánica la iniciativa, salvo lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera, y comunicar el presente acuerdo a la Comisión de Justicia e Interior, así como publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 1994.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961